

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

501 *EXPORTEXTIL COUNTERTRADE, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 305.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 15 de enero de 2021, acordó llevar a cabo la reducción y aumento simultáneo de capital social en los siguientes términos y condiciones:

1.- Importe de la reducción y aumento simultáneo de capital.

Se reducirá el capital social a cero, mediante la amortización de las 35.000 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 35.000, ambas inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con devolución del patrimonio neto que corresponda a cada accionista en proporción a su participación en el capital social.

El aumento de capital se realizará por un importe nominal de 60.000,00 euros, mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones, numeradas de la 1 a la 60.000, ambas inclusive, de valor nominal 1,00 euro cada una de ellas.

2.- Desembolso.

El medio de aportación será dinerario y el importe correspondiente al valor total de las acciones suscritas deberá ser desembolsado al 100 por 100 en el mismo momento de la suscripción.

3.- Periodo de suscripción preferente.

Los actuales accionistas podrán ejercitar su derecho de preferencia en proporción a las acciones que posean en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las acciones que no hubiesen sido suscritas en el plazo fijado por los antiguos accionistas podrán serlo por el resto a partir del día siguiente a la finalización del plazo indicado en el párrafo anterior.

Las nuevas acciones se ofrecen con carácter preferente a los actuales accionistas de la Sociedad que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones nominativas de la Sociedad el día hábil anterior al inicio del periodo de suscripción preferente.

Esplugues de Llobregat, 5 de febrero de 2021.- Administrador único, Joan Masramon Caritg.

ID: A210006826-1